



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SAN SALVADOR CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
Abrego Abrego	Andrea Michelle
Alas Cabrera	Amy Marlene
Alfaro Bermúdez	Lauriana Elisa
Argueta Marengo	Sharon Adriana
Ayala Barrera	Mayra Abigail
Ayala Flores	José Oswaldo
Calderón Castro	Mauricio Ernesto
Carranza Álvarez	Bryan Misael
Carrillo Gómez	Estrella Regina
Cerón López	Karla Marcela
Cisneros Enguix	Gabriela Dolores
Contreras Zaldaña	Mirna Elizabeth
Cordero Córdova	Mario Roberto
Cornejo	Ilse Ana Eunice
De Paz Portillo	Sandra Guadalupe
Díaz Hernández	Reina Lisseth
Domínguez de García	Altagracia Alessandra Patricia
Duran Mancía	Daniela Alexandra
Escapini Martínez	Fátima Renee
Escobar Flores	Rocío Guadalupe
Estrada de Nuila	Karla Edith
García de Zaldívar	Salvadora Alicia
García Lizama	Carmen María
García Reyes	Claudia Verónica
García Tejada	Samuel Isaac
González Parada	Leidy Carolina
Guerra de Crespín	María Beatriz
Henríquez Ortiz	Oliver José
Hernández García	Karen Elizabeth
Hernández Gutiérrez	Ángela Cecilia
Hernández Molina	Jessica del Carmen
Jiménez Moreira	Roberto Carlos
Lazo de López	Belsy Alejandrina
Leiva Ángel	Gabriel Alejandro
Lobos Iraheta	Carlos David
López Cabrera	Karla de los Ángeles
López Lazo	Juan Celestino
Lovos Beltrán	Emerson Antonio



Magaña Santana	Gladis Iveth
Márquez Moreno	Moisés Enmanuel
Martínez Martínez	Walter Alexander
Mendoza Morán	Alejandra Esmeralda
Mercado Mercado	Juana Argentina
Merino de Carrillo	Maria Erika
Miranda Miranda	David Ernesto
Molina Martínez	Imelda Jeaneth
Montes Mena	Alison Dayana
Morán Valenzuela	Ayleen Maria
Moreno Cruz	Alejandra Maria
Paniagua Zavala	Nelson Mauricio
Perez Fuentes	Leonardo Javier
Pleites Martínez	David Esau
Reyes Castro	Moisés Alberto
Rivas Morales	Manuel Alberto
Rivera Ayala	Luis Alonso
Rodriguez Ayala	Ricardo Antonio
Romero Romero	Ruth Nohemy
Salazar Recinos	Boris Roberto
Salvador Hernández	Diego Josué
Sánchez Barrientos	David Alexander
Sandoval de Ochoa	Sandra Irene
Sandoval Hernández	Oscar Ricardo
Somarriba Monroy	Jennifer Adriana
Torres Pineda	Erick Alexander
Valle Osorio	Betania de los Ángeles
Velis Alas	Carlos Adalberto
Vides Medrano	Irene Sofia
Vieytez Rodriguez	Diego Alejandro
Zaldaña Burgos	Juan José

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS O CON DOCUMENTACION INCOMPLETA

APELLIDOS	NOMBRE	INCIDENCIA
Calles González	Karen Ivania	No presenta titulo
Prieto López	Oriol	No presenta Anexo III ni titulo
Quiteño González	Fátima Alexandra	No presenta CV
Olaya Valero	Tatiana de Jesús	No presenta Anexo III
Morales Anzules	Orlando Andrés	No presenta Anexo III



- Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y para efectuar las alegaciones pertinentes.
- Se recuerda que, de acuerdo con el punto 3.3 de las bases de la convocatoria de 22 de septiembre de 2025, la no presentación de documentación acreditativa de los méritos no supondrá la exclusión del aspirante, sin embargo, se valorará con cero puntos en la fase de valoración de méritos.
- Transcurrido dicho plazo de 5 días hábiles, en el caso de que se hubieran producido modificaciones serán publicadas en la Embajada de España en San Salvador (C/ La Reforma 164 bis Colonia San Benito), y en la página web:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/sansalvador/es/Embajada/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx>

- Los candidatos admitidos deberán presentarse en el Aula 27, Edificio D, de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" UCA (Boulevard Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad), el viernes 10 de octubre de 2025, a las 10.00 horas, para la realización del primer examen de la fase de oposición. Se ruega presentarse 15 minutos antes del comienzo del examen.
- Los candidatos deberán presentar un documento de identidad con foto.
- No se permitirán móviles o calculadoras en el centro examinador.
- Los candidatos que no comparezcan a la hora, en la fecha y lugar indicados serán excluidos del examen.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

San Salvador a 2 de octubre de 2025.

Rosendo Tovar Cermeño
Secretario Suplente

Helena Escorial López
Presidenta del Tribunal

María de las Mercedes Serra Interiano
Vocal

